

# Austeridad en la Función Pública

**A**nte la grave situación económica que vivimos, el Gobierno de España ha tomado recientemente una serie de medidas de austeridad con el objetivo de reducir el alto déficit que arrastra nuestro país.

Por todo ello, en la Administración Pública tenemos que aplicar unos fuertes recortes que afectarán a servicios públicos: cancelación de proyectos de infraestructuras y reducción en la concesión de ayudas a diversas actividades económicas, con su inevitable efecto multiplicador sobre la economía.

Todo ello con una tasa de reposición de personal funcionario del Estado que implicará que por cada 10 funcionarios que abandonan el servicio activo, sea por jubilación o por otras causas, se convoque únicamente una plaza.

Posiblemente, la reducción del número de funcionarios junto con la rebaja de sus sueldos se considere una medida popular y necesaria, ya que desgraciadamente en nuestro país la figura del funcionario ha sido sistemáticamente denostada, tanto en tiempo de bonanza, del que nunca se beneficia, como de crisis.

Según datos de 2009 en España, incluyendo todas las Administraciones, hay 2.636.900 empleados públicos, el 5,9% de la población total, equivalente a un 9,5% de la población total adulta y representa el 15% de la población activa. De los cuales, 1.587.011 son funcionarios de carrera y el resto son personal laboral o tienen otro tipo de contrato.

Es decir, el 40% de los empleados públicos no tiene su puesto de trabajo vitalicio, y de hecho, se están organi-

zando EREs de empleados públicos.

Estos datos coinciden con los de 2008 de la Organización Internacional del Trabajo, según los cuales España tiene un porcentaje de empleados públicos similar a Alemania (con casi 5 millones de empleados públicos), o Italia (14% de la población activa) y bastantes menos que Reino Unido, Francia, Suecia, Holanda y resto de países de la Unión Europea.

El Foro de Davos declara que "los países con mayor eficiencia económica y bienestar social en Europa son los países nórdicos de tradición socialdemócrata con amplios sectores públicos"

Nuestro país, en contra de lo que se suele creer, arrastra un déficit de empleados públicos en infinidad de sectores.

En los países de nuestro entorno, se observa mayor porcentaje de población activa dedicada al sector público que proporciona esos servicios. No sólo eso, sino que reciben mayores salarios y mayor valor les da la sociedad para la que trabajan. De hecho, el gasto público (por habitante) en remuneración salarial de los empleados públicos de España es de los más bajos de la UE-15, sólo por encima de Grecia, Italia y Portugal, y ello como consecuencia de que el empleo público y el gasto por empleado son de los más bajos de la Unión, lo cual explica la emigración de profesionales cualificados del sector público a otros países de la UE, sobre todo del sector sanitario.

No se suele fomentar la reflexión sobre cuántos servicios públicos son prestados por estos profesionales, ni de cuántos tienen una base de funcio-

namiento TIC. Servicios que no asumirían en ninguna empresa privada bajo las mismas condiciones, ni en cuanto a coste económico, ni en cuanto a universalización del servicio.

Por definición, la Administración presta servicios públicos sin ánimo de lucro y para ello selecciona a sus trabajadores por principios de igualdad, mérito y capacidad.

Las condiciones de especial seguridad del empleado público existen con el objeto de conseguir la necesaria independencia, continuidad y compromiso de servicio a la comunidad que requieren los servicios públicos tales como la seguridad, la defensa, la educación, la investigación, la cultura, la ciencia, la sanidad y un largo etcétera. Aunque ya hemos visto que el 40% de los empleados públicos no goza de esa estabilidad.

Servicios que requieren de mucha más inversión, y de la supresión de incoherentes diferencias salariales y duplicidades entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos. Ahí sí podemos reorganizar y controlar el gasto público. Lo que no tiene que ver con el número global de funcionarios, ni con su sueldo, pero mucho con su distribución por sectores y con la igualdad de gestión y salario según su actividad.

Sin olvidar que los servicios públicos mejoran su productividad y gestión con la aplicación continua de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, cuya adecuada aplicación al sector público y control de su efectividad, corresponde a los profesionales TIC de la Administración. 